

Acta de la Cuarta Sesión del Sexto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, celebrada el viernes 20 y el martes 24 de septiembre de 1985.

El Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:35 horas, una vez que el Secretario verificó que, con la presencia de 26 consejeros, se integraba el quórum requerido (documento 1).

Se aprobó, por unanimidad, el orden del día conforme al cual se citó a la Sesión (documento 2), una vez que se le hicieron las siguientes modificaciones:

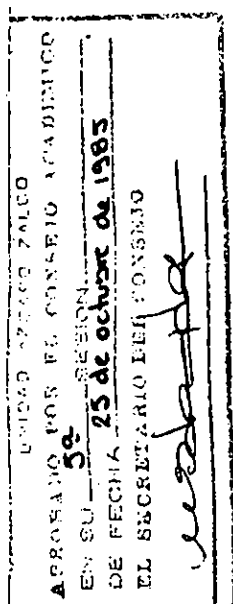
A la propuesta del licenciado Héctor Mercado se agregó, como punto 4; *Información, propuestas y, en su caso, resoluciones, sobre la posición de la Unidad en torno a los acontecimientos del día 19 en la ciudad de México.*

A propuesta del maestro Manuel Meda se agregó, como punto 6: *Algunas reflexiones en torno al Proyecto de Presupuesto de 1985 y, en su caso, resoluciones.*

En consecuencia, el punto 4 del orden previsto pasó a ser 5, el punto 5 pasó a ser 7, el punto 6 a ser 8, y los demás se corrieron.

Se acordó también que, en virtud de que el Presidente tendría que retirarse para asistir a una reunión de rectores y secretarios en la que se trataría el asunto de las posibles acciones de solidaridad de la UAM con los afectados por el sismo, la sesión se suspendiera a las 18:15 horas y continuara el martes 24 a partir de las 16:00.

Previo a estos acuerdos se expusieron brevemente las razones de las propuestas de inclusión de los puntos nuevos; razones sobre las cuales se abundó al tratarse los temas en cuestión, como se indica más adelante.



Punto 3. Se aprobaron, por unanimidad y sin modificaciones, el acta y la lista de acuerdos de la Tercera Sesión.

Punto 4. Se informó sobre la colaboración de algunos grupos aislados de universitarios en las zonas de desastre. El Secretario se refirió a los casos en los que alumnos y profesores le habían hecho propuestas al respecto y le habían solicitado su intervención y apoyo institucional, e hizo saber al Consejo que entabló contacto con la Delegación Azcapotzalco encargada de canalizar la ayuda.

Se dijo que era el momento de demostrar que los proyectos de la UAM están vinculados con la realidad social, para lo cual era necesario ir más allá de las intervenciones aisladas y organizar la participación institucional.

Respecto de tal participación, sobre cuya necesidad hubo consenso, se tomaron los acuerdos y se hicieron las observaciones que enseguida se indican:

Se aclaró que, si bien este no era un asunto de la competencia del Consejo y en un primer momento se había propuesto que fuera el Rector el que integrara una comisión organizadora interdisciplinaria que estableciera y operara el mecanismo institucional de participación en la zona afectada, sí parecía conveniente que fuera un grupo de consejeros, que tendría mayor representatividad, el encargado de hacerlo, en una especie de delegación del Rector -responsable por tratarse de un asunto en el que se utilizaría el patrimonio universitario-.

Hecha esta aclaración se integró, por unanimidad, no una comisión formal sino un Comité cuyos miembros fueron: por Ciencias Básicas e Ingeniería, el ingeniero Arturo Quiroz Soto y el señor Gerardo González; por Ciencias Sociales y Humanidades, el licenciado Romualdo López Zárate y la señorita Josefina Cervera; por Ciencias y Artes para el Diseño, la arquitecta Teresa Ocejo y el señor Javier Castañeda; y por el sector administrativo el licenciado Carlos Goletto. Antes hubo una resolución unánime de que hubiera un representante

profesor u órgano y un alumno de cada División, y un trabajador administrativo, como lo propuso el maestro Luis Gerardo Ize Malaise.

Respecto de los alumnos designados, y en virtud de que, con la venia del Consejo, fueron nombrados por sus compañeros en una reunión informal del sábado 21 -entre las dos plenarias de las que constó la Sesión- y luego fueron objetados por diversas razones, el Presidente pidió que constara textualmente en actas que, en lo sucesivo, no se permitiría, en ningún caso, una votación sectorizada y fuera de sesión que no atendiera estrictamente a lo indicado por la reglamentación respectiva.

Al Comité se le encargó coordinar las actividades de participación de la Unidad en la ayuda a las zonas de desastre. El Presidente insistió en la necesidad de que la oportunidad, la agilidad y la efectividad lo caracterizaran, y se le transmitieron las siguientes propuestas de consejeros para que viera, de acuerdo con la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, qué posibilidades había de instrumentar las y coordinar el trabajo para realizar aquello que la Unidad estuviera en posibilidades de ofrecer:

Que la Unidad dé apoyo, por única vez, al personal de la misma que haya resultado afectado.

Que se ofrezca a las Secretarías de Estado espacio en las instalaciones de la Unidad para que trabajen en las cuestiones que requiera la emergencia.

Que se sugiera a la comunidad que done un día de salario de inmediato, otro el 15 de diciembre, y las próximas 3 despensas, en favor de los damnificados.

Que se forme un grupo interdisciplinario que analice las consecuencias sociales y económicas del fenómeno.

Que se invite a la Cruz Roja a que envíe el equipo necesario para que los universitarios puedan donar sangre.

Que se organice una campaña de donaciones de medicinas, alimentos y ropa, y se designe un local de acopio y clasificación de donde se repartan.

Que se ofrezca un espacio, dentro de la unidad, para albergue de damnificados.

Una vez tomados estos acuerdos se suspendió la Sesión. El Rector invitó a todos los consejeros a una reunión informal al día siguiente en la que se revisaron las propuestas arriba mencionadas. Los miembros del Comité asistieron a ella y en lo que allí acordaron fundamentaron el cumplimiento de su cometido.

El martes 24 el Presidente informó al Consejo que en tal reunión informal se organizaron 3 grupos de trabajo en los que quedó representado el Comité del Consejo Académico. Enseguida, en voz de la arquitecta Teresa Ocejo, el Comité se refirió a sus tareas, y los responsables de los tres grupos dieron informes de lo realizado hasta ese momento (documentos 3,4,5 y 6). El Rector, a su vez, presentó una guía de trabajo que elaboró sobre la base de lo acordado el día 21 (documento 7).

Se hicieron algunas observaciones sobre la deficiencia de la organización y sus causas, y hubo consenso en transmitir las al Comité del Consejo para que las revisara. Se aclaró que faltaba agregar a la guía de trabajo, tanto las funciones del Comité, como, en la columna "logros", las iniciativas surgidas en respuesta de lo implementado por éste.

El Presidente se refirió, de entre lo programado, a los tres grandes proyectos que atienden a los fines de la institución : un estudio interdisciplinario a largo plazo de las consecuencias del siniestro ocurrido, sugerido por el licenciado López Zárate y retomado por el Comité; otro propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, sobre investigación urbanística y técnico-constructiva en la zona afectada; y uno más ofrecido por el Departamento de Derecho,

y conducido por el Bufete Jurídico, sobre asesoría jurídica profesional para apoyar a gentes de pocos recursos en todo lo relacionado con la catástrofe.

Por unanimidad, el Comité quedó como responsable de la organización y de la institucionalidad del esfuerzo, y se le dió un plazo de 6 meses a partir de la fecha, propuesto por el maestro Luis Gerardo Ize, para que se entregara su dictamen.

Enseguida se discutió si convenía o no que el Consejo Académico se manifestara sobre el desastre, sus consecuencias y la solución de los problemas por él generados, como lo propuso el licenciado Héctor Mercado.

Conforme a una propuesta hecha por el maestro Edmar Salinas, se votó respecto del asunto a enfatizar en tal manifestación, y se acordó, por 25 votos a favor, que se pondría el acento en el tema de la carástrofe.

Una Comisión integrada por el maestro Edmar Salinas, el licenciado Luis de la Barrera, el maestro Manuel Meda y el señor Gerardo González recogió las propuestas concretas del licenciado Romualdo López Zárate, la arquitecta Teresa Ocejo, el licenciado Héctor Mercado, el maestro Luis Gerardo Ize y el doctor Jorge Ludlow. Con base en ellas, en otras observaciones y sugerencias, y en el acuerdo arriba enunciado, elaboró en ese momento un texto a publicarse que, con ligeras modificaciones, y por 18 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, se aprobó como sigue:

A la opinión pública.

"El Consejo Académico de la UAM-Azcapotzalco manifiesta su consternación ante los efectos de los sismos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre y ha asumido el compromiso de solidaridad, en la medida de sus posibilidades, para colaborar en cooperación con la comunidad universitaria en las tareas inmediatas de rescate, atención a las víctimas y asesoría técnica especializada.

Expresa su preocupación por mejorar la coordinación y organización con las instituciones y grupos que colaboran para enfrentar el desastre, con el fin de ser más eficientes en las labores emprendidas y realizar una distribución equitativa del apoyo y materiales a las zonas afectadas.

Considera que, dada la magnitud de los daños en la ciudad capital y en el interior del país, se requiere un volumen considerable de recursos financieros para la reconstrucción y la instrumentación de medidas correctivas y preventivas en casos de emergencia, y en situaciones complejas como las que plantea una concentración urbana.

Estos recursos, en opinión de este Consejo Académico, pueden provenir de las aportaciones voluntarias y de la reasignación de los recursos gubernamentales generados por las exportaciones petroleras, las donaciones internacionales y los créditos blandos otorgados para este propósito",

La discusión previa a estos acuerdos se dio, en resumen, en los siguientes términos:

En pro de que el Consejo se pronunciara se dijo: que aunada a la solidaridad deben darse la ira y la exigencia de que el gobierno tenga una actitud verdaderamente enérgica en favor de los damnificados; si no, de otra manera, parece que se piensa que esta es una cuestión de caridad. Que, además, tal exigencia debe ser oportuna y en ese sentido es urgente; que el Consejo Académico no debe, en este momento de emergencia, renunciar a su derecho a opinar, menos aún si es el órgano colegiado de una Universidad que dice representar a la sociedad, so pena de aparecer como desvinculada de ella.

En contra de emitir cualquier opinión se dijo que lo expresado públicamente por el Consejo Académico debe reflejar una evaluación y una reflexión serias, resultantes del quehacer universitario, y tomar en cuenta los tiempos políticos como parecían haberlo hecho incluso los partidos de oposición; que, por tanto, valdría la pena esperar oportunida, con el fin de obtener mejores resultados.

Punto 5. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de calendario de evaluaciones de recuperación del trimestre 85-P presentada por la Coordinación de Sistemas Escolares (documento_8).

Punto 6. Una vez que el Presidente explicó que estaba pendiente en el Colegio Académico el asunto de aprobación del Presupuesto de 1985, se dieron al respecto diversas intervenciones en las que, en resumen, se dijo lo siguiente:

Que, gracias a la técnica de presupuesto por programas, por primera vez se había podido percibir la relación entre las unidades en materia presupuestal. Que al respecto se notaba un desequilibrio desfavorable para Azcapotzalco como se veía en el cuadro resumen enviado a los consejeros por la Rectoría de la Unidad (documento 9) en donde se podía apreciar, en el total del presupuesto de la Universidad, una disminución de .5% del de Azcapotzalco en 1985 (29.1, frente a 29.6 de 1984) mientras se daba un incremento del de las otras dos unidades. Que aquel decremento es injusto e injustificado y que el subsidio tiene que repartirse respetando el presupuesto de 1984 en vista de que no hay una política explícita de asignación para 1985. Como ejemplos de tal decremento frente a los incrementos, se habló de los porcentajes en el rubro de formación de profesores, en el de gastos por servicio y en el de artículos y materiales de consumo; y se dijo que pareciera que la Unidad resultó castigada por haber atendido al llamado de austeridad.

Un consejero repartió un cuadro (documento 10) con datos sobre los gastos de operación por unidad y por división en donde, se dijo, se reflejaba muy claramente la disminución en consumibles para Azcapotzalco, y se observaban diferencias entre divisiones homólogas de otras unidades en perjuicio de las de Azcapotzalco. Se sugirió que podría deberse al impacto de la retabulación o a la posible creación de plazas nuevas en otras unidades.

Se sugirió también que, dado lo anterior, se propusiera al Colegio que reformulara el presupuesto con una u otras de las dos variantes siguientes: 1.- Para procurar que en todas las divisiones hubiera

un incremento del 50% en consumibles aplicando para ello parte de los ahorros obtenidos por salarios caídos en la pasada huelga.

2.- Para equilibrar y homogeneizar los aumentos. Los que propusieron estas soluciones, dada la consideración del atraso que acarrearía a la aprobación en perjuicio de la Universidad, las retiraron y se aceptó la del maestro Luis Gerardo Ize, completada por el licenciado Romualdo López Zárate, de que el Consejo se pronunciara en el sentido de recomendar que en el futuro se presupueste en proporciones más sanas.

Por su parte, el Presidente se refirió a la historia de los procesos presupuestales diciendo: Que desde 1974 se ha formulado el presupuesto con base en los criterios utilizados por el primer rector general, es decir, con base en la asignación de recursos que hace el Gobierno Federal, que se han distribuido a razón de un tercio, aproximadamente, por Unidad. Que en 1985 sigue pasando que hay más o menos una tercera parte para cada Unidad pero que la Unidad ha conservado, por segunda vez desde que se fundó la Universidad, un primer lugar en la distribución interna del presupuesto total de La Universidad (tiene el 29.1% frente al 27% de Iztapalapa y el 28.6% de Xochimilco). Que efectivamente la tradición histórica en materia presupuestal es importante y por eso resulta engañoso ver sólo un período de dos o tres años -particularmente comparar 1985 con 1984- de tal forma que en la historia de once es hasta 1983 que queda de manifiesto que, no obstante que la Unidad tenía más alumnos, ocupaba el tercer lugar en la distribución del presupuesto total de la Universidad. Que en 1985, si la parte de consumibles destinada a Azcapotzalco tiene incrementos menores, se debe a que se ha presupuestado de manera sana, esto es, fijandose cantidades reales a cada uno de los rubros del gasto; que tal fue el caso de la retabulación del personal en el que, pudiendo emplear una estimación porcentual que resultara benéfica y que no disminuyera desmesuradamente la parte de consumibles, se prefirió presupuestar las cantidades exactas que se desprendían de la retabulación de cada uno de los trabajadores de base y de confianza.

Reconoció que en el nivel de formulación presupuestal la presupues

tación sana no operó para las divisiones por lo que se refiere al rubro de consumibles, toda vez que las cantidades que debieron corresponderles por este rubro fueron aplicadas para ajustar debidamente los rubros de remuneraciones. De este modo, dijo, las cantidades entregada a divisiones y departamentos para consumibles resultaron irreales, toda vez que no pueden contender con las necesidades que divisiones y departamentos tienen. Sin embargo -agregó- la formulación presupuestal, -que desemboca en el proyecto de presupuesto anual correspondiente- es únicamente una fuente, la principal, por cierto, de obtención de recursos, pero se cuenta con dos fuentes adicionales; la de ahorros deseados -a la cual ha acudido principalmente una de las divisiones que ha obtenido así recursos considerables a lo largo del año-, y la de ahorros no deseados o remanentes. Ambas se derivan de las diferencias entre las cantidades del presupuesto formulado y las del presupuesto ejercido. Basta decir -concluyó- que, por este último concepto, las cantidades correspondientes a la Unidad en 1982, 1983 y 1984 fueron, respectivamente: 177, 230 y 167 millones de pesos.

Continuó diciendo que, de este modo, la situación calificada como dramática por varios miembros del Consejo podría tornarse privilegiada al final del año si se sumaran las cantidades que se obtuvieran por ahorros. Así, dijo, para 1985, y toda vez que se elaboró un presupuesto sano, impactado con cantidades reales, es previsible que se tengan ahorros deseados y no deseados al final del año, y que con ello cambie radicalmente la situación que ahora critican algunos consejeros por lo que se refiere a las cantidades del rubro de consumibles.

Añadió que le preocupaba que las lecturas que se estaban haciendo de los cuadros llevaran a juicios equivocados y que estos pudieran ser expresados en la próxima reunión del Colegio Académico. Que, además, varias de las recomendaciones apuntada tendrían, a su juicio, nula posibilidad de prosperar, toda vez que cualquier revisión de presupuesto sería cuestionada por los representantes de las otras unidades. Que había otros datos a tomar en cuenta y muchas formas de leer todos ellos. Que, así, puede verse que Azcapotzalco ocupa

el primer lugar en sueldos y compensaciones en números absolutos y, aunque la parte de consumibles disminuyó por las razones antes expuestas, el presupuesto de la Unidad en su conjunto es el más alto de toda la Universidad. Agregó que, por ejemplo, el año pasado la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tuvo más en consumibles por ahorros deseados que por lo programado.

Al final, por 14 votos a favor y 7 abstenciones, se acordó enviar al Colegio Académico el siguiente comunicado:

"Después de analizar el proyecto de presupuesto de la UAM para 1985, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco considera que en la distribución del presupuesto de 1985 entre las Unidades, Azcapotzalco recibió un menor porcentaje de aumento que las otras Unidades, tanto en remuneraciones, como en otros gastos de operación (consumibles). El Consejo Académico de Azcapotzalco estima, por lo tanto, que lo anterior debe ser tomado en cuenta cuando se defina la distribución presupuestal de 1986 entre las unidades".

Asimismo se pidió al Rector que asegurara la fulidez del uso de los ahorros y él se comprometió a hacerlo.

También, a propuesta del arquitecto Humberto Rodríguez y por 13 votos a favor y 6 abstenciones, se aprobó que el Consejo recomiende que, al formular su presupuesto, cada división de la Unidad procure acercarse a la proporción de gasto corriente de 85/15 con base en planes y programas académicos.

Punto 7. El maestro Manuel Meda explicó que la Comisión encargada de analizar las propuestas de creación de las áreas de Empresa Pública, Matemática Discreta y sus aplicaciones, Análisis Matemático y sus aplicaciones y Matemática Educativa y de supresión del área de Matemáticas, había analizado las áreas de matemáticas y había pedido algunas aclaraciones y explicitaciones, pero que, en virtud del problema de la huelga, se había atrasado y solicitaba una prórroga hasta el 15 de diciembre. Se le otorgó por unanimidad.

Punto 8. En los mismos términos unánimes se dió una prórroga has-

ta el 15 de marzo de 1986 a la Comisión encargada de revisar los criterios vigentes de aprobación de áreas, una vez que el maestro Luis Gerardo Ize expuso que se había avanzado en la decisión de revisar los criterios de cada División para crear las áreas y hacer una evaluación.

Punto 9. El Presidente recordó que, por disposición reglamentaria, el Consejo debe conocer los informes semestrales que le presenten las comisiones Dictaminadoras Divisionales, e informó que la Oficina Técnica había revisado los que se presentaban en esta ocasión y había certificado que contenían lo dispuesto en el RIPPPA. Después de que se pidió que en el informe de Ciencias Sociales y Humanidades dejara de ponerse la columna de Selex que no existe desde 1983, y que en el de Ciencias Básicas e Ingeniería se explicara en una nota el significado de las siglas D.E.F./D.E.D. Y F/D, se tuvieron por recibidos los tres informes (documento 11).

Punto 10. El Presidente informó que las instalaciones de la Universidad no se habían dañado con el sismo y que la suspensión de actividades los días lunes 23 y martes 24 se debió a una recomendación de la Secretaría de Educación Pública que atendió a la necesidad de evitar aglomeraciones.

El Secretario leyó tres comunicados (documentos 12, 13 y 14): del doctor Jorge Carpizo al doctor González Cuevas para agradecer la solidaridad de la Unidad con la UNAM en el momento en que ésta fue agredida por el consorcio Televisa; del doctor González Cuevas al Presidente del Colegio Académico para enviar el documento de creación de la Maestría en Planeación Metropolitana; y del consejero representante del Departamento de Derecho, para presentar su renuncia.

Puesto que la reunión se suspendió el viernes 20 a las 18:35 horas, y continuó el martes 24 a las 16:30, fue el miércoles 25 a las 2:05 horas, que el Presidente la dió por terminada.

Punto 3. Se aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, el acta y la lista de acuerdos de la Tercera Sesión.

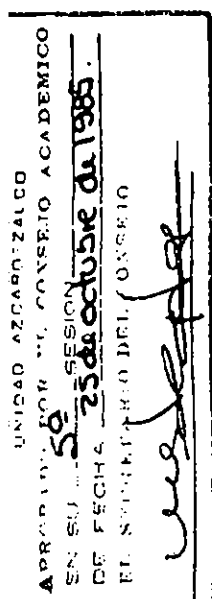
Punto 4. Se informó sobre la colaboración de algunos grupos aislados de universitarios en las zonas de desastre. El Secretario se refirió a los casos en los que alumnos y profesores le habían hecho propuestas al respecto y le habían solicitado su intervención y apoyo institucional, e hizo saber al Consejo que entabló contacto con la Delegación Azcapotzalco encargada de canalizar la ayuda.

Se dijo que era el momento de demostrar que los proyectos de la UAM están vinculados con la realidad social, para lo cual era necesario ir más allá de las intervenciones aisladas y organizar la participación institucional.

Respecto de tal participación, sobre cuya necesidad hubo consenso, se tomaron los acuerdos y se hicieron las observaciones que enseguida se indican:

Se aclaró que, si bien este no era un asunto de la competencia del Consejo y en un primer momento se había propuesto que fuera el Rector el que integrara una comisión organizadora interdisciplinaria que estableciera y operara el mecanismo institucional de participación en la zona afectada, sí parecía conveniente que fuera un grupo de consejeros, que tendría mayor representatividad, el encargado de hacerlo, en una especie de delegación del Rector - responsable por tratarse de un asunto en el que se utilizaría el patrimonio universitario-.

Hecha esta aclaración y previa resolución unánime a la propuesta del maestro Luis Gerardo Ize de que hubiera un representante profesor u órgano y un alumno de cada División, y un trabajador administrativo, se integró, por unanimidad, no una comisión formal, sino un Comité, por el tipo de funciones extraordinarias que realizaría y que no son propias a las atribuciones del Consejo, cuyos miembros designados el viernes 20 fueron: órganos personales: por Ciencias Básicas e Ingeniería, el ingeniero Arturo Quiroz Soto; por Ciencias Sociales y Humanidades, el licenciado Romualdo López Zárate; por Ciencias y Artes



para el Diseño, la arquitecta María Teresa Ocejo, y por el sector administrativo, el licenciado Carlos Goletto.

Los Consejeros alumnos solicitaron al Consejo que se les permitiera nombrar a sus representantes en la reunión informal que se celebraría el sábado 21 -entre las dos plenarias de las que constó la sesión- y con su venia así se hizo, quedando como integrantes del Comité: por Ciencias Básicas e Ingeniería, la señorita María Esperanza Zuccolotto; por Ciencias Sociales y Humanidades el señor Jorge Bobadilla; y por Ciencias y Artes para el Diseño el señor Javier Castañeda.

Al Comité se le encargó coordinar las actividades de participación de la Unidad en la ayuda a las zonas de desastre. El Presidente insistió en la necesidad de que la oportunidad, la agilidad y la efectividad lo caracterizaran, y se le transmitieron las siguientes propuestas de consejeros para que viera, de acuerdo con la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, qué posibilidades había de instrumentarlas y coordinar el trabajo para realizar aquello que la Unidad estuviera en posibilidades de ofrecer.

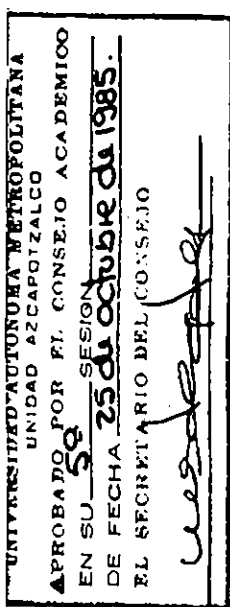
Que la Unidad dé apoyo, por única vez, al personal de la misma que haya resultado afectado.

Que se ofrezca a las Secretarías de Estado espacio en las instalaciones de la Unidad para que trabajen en las cuestiones que requiera la emergencia.

Que se sugiera a la comunidad que doné un día de salario de inmediato, otro el 15 de diciembre, y las próximas 3 despensas, en favor de los damnificados.

Que se forme un grupo interdisciplinario que analice las consecuencias sociales y económicas del fenómeno.

Que se invite a la Cruz Roja a que envíe el equipo necesario para que los universitarios puedan donar sangre.



Que se organice una campaña de donaciones de medicinas, alimentos y ropa, y se designe un local de acopio y clasificación de donde se repartan.

Que se ofrezca un espacio, dentro de la Unidad, para albergue de damnificados.

Una vez tomados estos acuerdos se suspendió la Sesión. El Rector invitó a todos los consejeros a una reunión informal al día siguiente, sábado 21, en la que estuvieron presentes él y el Secretario y en la que se revisaron las propuestas arriba mencionadas. Los miembros del Comité asistieron a ella y en lo que allí acordaron fundamentaron el cumplimiento de su cometido.

El martes 24 el Presidente informó al Consejo que en tal reunión informal se organizaron 3 grupos de trabajo en los que quedó representado el Comité del Consejo Académico; en relación con los alumnos integrantes del mismo, los consejeros alumnos se manifestaron inconformes con las designaciones, ante lo cual el Presidente aclaró que éstas se habían hecho con base en sus solicitud y pidió que constara textualmente en actas que, en lo sucesivo, no se permitiría, en ningún caso, una votación sectorizada y fuera de sesión que no atendiera estrictamente a lo indicado por la reglamentación respectiva.

UNIDAD AZCAROZALCO MICHOACÁN APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 59 SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 1983 EL SECRETARIO DEL CONSEJO <i>Gerardo González</i>

Se manifestaron diversas opiniones relativas a un cambio en las designaciones de alumnos; por su parte, el señor Gerardo González informó que el señor Javier Castañeda no había asistido a la reunión del sábado y que era totalmente ajeno a las acciones que se estaban efectuando; que la señorita María Esperanza Zuccolotto se encontraba delicada de salud y debía permanecer en reposo un largo período; y que el señor Jorge Bobadilla pese a que participaba activamente en las brigadas otros asuntos lo imposibilitaban para ser miembro integrante del Comité; afirmó que en el Comité debían estar quienes han trabajado aún antes de su formación y propuso algunos nombres de alumnos que no son consejeros.

En favor de lo anterior, se dijo, que el problema de fondo era el respeto a la organización estudiantil, que se trataba de un caso especial en el cual un miembro designado se encontraba enfermo y otro se retiraba voluntariamente del encargo, como lo manifestó el señor Jorge Bobadilla; que el Consejo debía dar atribuciones a los alumnos que han estado organizando brigadas.


Por su parte el Presidente afirmó que aunque el Consejo no tiene ese tipo de atribuciones integró un Comité y que por lo tanto sus miembros debían serlo también del Consejo, que no se restaba valor a la actividad de los estudiantes, sin embargo se requería representatividad para fines operativos; que debe haber responsables que cuiden el patrimonio y los recursos de la Universidad; y que quedaba a consideración del Consejo revocar los nombramientos si no se presentan renunciaciones ya que, finalmente, éstos los había otorgado el Consejo.

Una vez que el punto se tuvo por discutido se votó la propuesta del licenciado Héctor Mercado de que fueran el señor Gerardo González y la señorita Josefina Cervera por las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente, quedando el primero por unanimidad y la segunda por 25 votos a favor y 3 abstenciones.

La propuesta de la señorita Josefina Cervera de que fuera el señor Agustín Sánchez quien representara a la División de C.S.H. no se votó ya que se pidió que, aún cuando no se tratara de una Comisión formal, no se violara la regla 1 de las Reglas para la integración y el funcionamiento de los Organos Colegiados Académicos, y se dijo que además de evitar sentar un mal precedente lo importante es el trabajo y no que se figure en nombre.

Enseguida, en voz de la arquitecta Teresa Ocejo, el Comité se refirió a sus tareas, y los responsables de los tres grupos dieron informes de lo realizado hasta ese momento (documento 3, 4, 5 y 6). El Rector, a su vez, presentó una guía de trabajo que elabo-

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 50ª SESIÓN
 DE FECHA 25 de octubre de 1985
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO



ró sobre la base lo acordado el día 21 (documento 7).

Se hicieron algunas observaciones sobre la deficiencia de la organización y sus causas, y hubo consenso en transmitir las al Comité del Consejo para que las revisara. Se aclaró que faltaba agregar a la guía de trabajo, tanto las funciones del Comité, como, en la columna "iniciativas", aquellas surgidas en respuesta de lo implementado por éste.

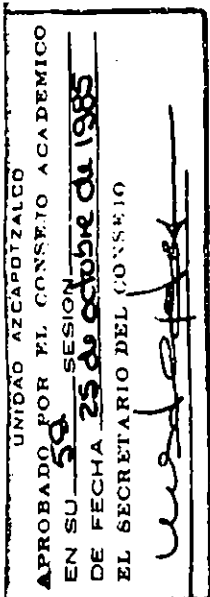
El Presidente se refirió, de entre lo programado, a los tres grandes proyectos que atienden a los fines de la institución; un estudio interdisciplinario a largo plazo de las consecuencias del siniestro sugerido por el licenciado López Zárate y retomado por el Comité; otro propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, sobre investigación urbanística y técnico-constructiva en la zona afectada; u uno más ofrecido por el Departamento de Dercho, y conducido por el Bufete Jurídico, sobre asesoría jurídica profesional para apoyar a gentes de pocos recursos en todo lo relacionado con la catástrofe.

Por unanimidad, el Comité quedó como responsable de la organización y de la institucionalidad del esfuerzo, y se le dió un plazo de 6 meses a partir de la fecha, propuesto por el maestro Luis Gerardo Ize, para que entregara su dictamen.

Enseguida se discutió si convenía o no que el Consejo Académico se manifestara sobre el desastre, sus consecuencias y la solución de los problemas por él generados, como lo propuso el licenciado Héctor Mercado.

Conforme a una propuesta hecha por el maestro Edmar Salinas, se votó respecto del asunto a enfatizar en tal manifestación, y se acordó, por 25 votos a favor, que se pondría el acento en el tema de la catástrofe.

Una Comisión integrada por el maestro Edmar Salinas, el licenciado Luis de la Barreda, el maestro Manuel Meda y el señor Gerardo González recogió las propuestas concretas del licenciado Héctor Mercado,



el maestro Luis Gerardo Ize y el doctor Jorge Ludlow. Con base en ellas, en otras observaciones y sugerencia, y en el acuerdo arriba enunciado, elaboró en ese momento un texto a publicarse que, con ligeras modificaciones, y por 18 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, se aprobó como sigue:

A la opinión pública:

"El Consejo Académico de la UAM- Azcapotzalco manifiesta su consternación ante los efectos de los sismos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre y ha asumido el compromiso de solidaridad, en la medida de sus posibilidades, para colaborar en cooperación con la comunidad universitaria en las tareas inmediatas de rescate, atención a las víctimas y asesoría técnica especializada.


Expresa su preocupación por mejorar la coordinación y organización con las instituciones y grupos que colaboran para enfrentar el desastre, con el fin de ser más eficientes en las labores emprendidas y realizar una distribución equitativa del apoyo y materiales a las zonas afectadas.

Considera que, dada la magnitud de los daños en la ciudad capital y en el interior del país, se requiere un volumen considerable de recursos financieros para la reconstrucción y la instrumentación de medidas correctivas y preventivas en casos de emergencia, y en situaciones complejas como las que plante una concentración urbana.

Estos recursos, en opinión de este Consejo Académico, pueden provenir de las aportaciones voluntarias y de la reasignación de los recursos gubernamentales generados por las exportaciones petroleras, las donaciones internacionales y los créditos blandos otorgados para este propósito".

La discusión previa a estos acuerdos se dió, en resumen, en los siguientes términos.

En pro de que el Consejo se pronunciara se dijo: que aunada a la solidaridad deben darse la ira y la exigencia de que el gobierno tenga una actitud verdaderamente enérgica en favor de los damnificados: si no, de otra manera, parece que se piensa que esta es una

UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU SESION DE FECHA 25 de octubre de 1982. EL SECRETARIO DEL CONSEJO 

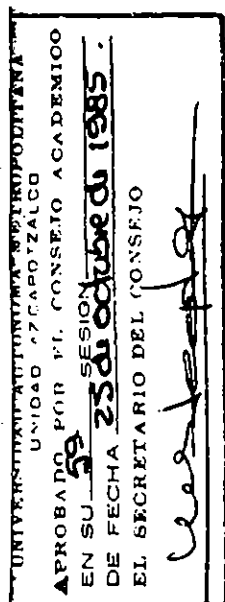
cuestión de caridad. Que, además, tal exigencia debe ser oportuna y en ese sentido es urgente; que el Consejo Académico no debe, en este momento de emergencia, renunciar a su derecho a opinar, menos aún si es el órgano colegiado de una Universidad que dice representar a la sociedad, so pena de aparecer como desvinculada de ella.

En contra de emitir cualquier opinión se dijo que lo expresado públicamente por el Consejo Académico debe reflejar una evaluación y una reflexión serias, resultantes del quehacer universitario, y tomar en cuenta los tiempos políticos como parecían haberlo hecho incluso los partidos de oposición; que, por tanto, valdría la pena esperar oportunidad, con el fin de obtener mejores resultados.

Punto 5. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de calendario de evaluaciones de recuperación del trimestre 85-P presentada por la Coordinación de Sistemas Escolares (documento 8).

Punto 6. Una vez que el Presidente explicó que estaba pendiente en el Colegio Académico el asunto de aprobación del Presupuesto de 1985, se dieron al respecto diversas intervenciones en las que, en resumen, se dijo lo siguiente:

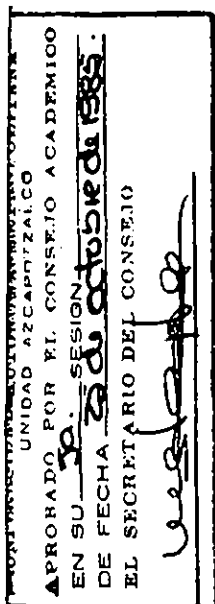
Que gracias a la técnica de presupuesto por programas, por primera vez se había podido percibir la relación entre las unidades en materia presupuestal. Que al respecto se notaba un desequilibrio desfavorable para Azcapotzalco como se veía en el cuadro resumen enviado a los consejeros por la Rectoría de la Unidad (documento 9) en donde se podía apreciar, en el total del presupuesto de la Universidad, una disminución de .5% del de Azcapotzalco en 1985 (29.1, frente a 29.6 de 1984) mientras se daba un incremento del de las otras dos unidades. Que aquel decremento es injusto e injustificado y que el subsidio tiene que repartirse respetando el presupuesto de 1984 en vista de que no hay una política explícita de asignación para 1985. Como ejemplos de tal decremento frente a los incrementos, se habló de los porcentajes en el rubro de formación de profesores, en el de gastos por servicio y en el de artículos y materiales de consumo; y se dijo que pareciera que la Unidad resultó castigada por haber atendido al llamado de austeridad.



Un consejero repartió un cuadro (documento 10) con datos sobre los gastos de operación por unidad y por división en donde, se dijo, se reflejaba muy claramente la disminución en consumibles para Azcapotzalco, y se observaron diferencias entre divisiones homólogas de otras unidades en perjuicio de las de Azcapotzalco. Se sugirió que podría deberse al impacto de la retabulación o a la posible creación de plazas nuevas en otras unidades.

Se sugirió también que, dado lo anterior, se propusiera al Colegio que reformulara el presupuesto con una u otra de las dos variantes siguientes: 1.- Para procurar que en todas las divisiones hubiera un incremento del 50% en consumibles aplicando para ello parte de los ahorros obtenidos por salarios caídos en la pasada huelga. 2. Para equilibrar y homogeneizar los aumentos. Los que propusieron estas soluciones, dada la consideración del atraso que acarrearía a la aprobación en perjuicio de la Universidad, las retiraron y se aceptó la del maestro Luis Gerardo Ize, completada por el licenciado Romualdo López Zárate, de que el Consejo se pronunciara en el sentido de recomendar que en el futuro se presupueste en proporciones más sanas.

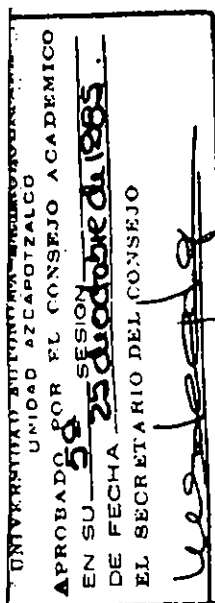
Por su parte, el Presidente se refirió a la historia de los procesos presupuestales diciendo: Que desde 1974 se ha formulado el presupuesto con base en los criterios utilizados por el primer rector general, es decir, con base en la asignación de recursos que hace el Gobierno Federal, que se han distribuido a razón de un tercio, aproximadamente, por Unidad. Que en 1985 sigue pasando que hay más o menos una tercera parte para cada Unidad pero que la Unidad ha conservado, por segunda vez desde que se fundó la Universidad, un primer lugar en la distribución interna del presupuesto total de la Universidad (tiene el 29.1% frente al 27% de Iztapalapa y el 28.6% de Xochimilco). Que efectivamente la tradición histórica en materia presupuestal es importante y por eso resulta engañoso ver sólo un período de dos o tres años -particularmente comparar 1985 con 1984- de tal forma que en la historia de once es hasta 1983 que queda de manifiesto que, no obstante que la Unidad tenía más alumnos, ocupaba el tercer lugar en la distribución del presupuesto total de la Universidad. Que en 1985, si la parte de consumibles des-



tinada a Azcapotzalco tiene incrementos menores, se debe a que se ha presupuestado de manera sana, esto es, fijándose cantidades reales a cada uno de los rubros del gasto; que tal fue el caso de la retabulación del personal en el que, pudiendo emplear una estimación porcentual que resultara benéfica y que no disminuyera desmesuradamente la parte de consumibles, se prefirió presupuestar las cantidades exactas que se desprendían de la retabulación de cada uno de los trabajadores de base con los de condianza.

Reconoció que en el nivel de formulación presupuestal la presupuestación sana no operó para las divisiones por lo que se refiere al rubro de consumibles, toda vez que las cantidades que debieron corresponderles por este rubro fueron aplicadas para ajustar debidamente los rubros de remuneraciones. De este modo, dijo, las cantidades entregadas a divisiones y departamentos para consumibles resultaron irreales, toda vez que no pueden contender con las necesidades que divisiones y departamentos tienen. Sin embargo -agregó- la formulación presupuestal, -que desemboca en el proyecto de presupuesto anual correspondiente- es únicamente una fuente, la principal por cierto, de obtención de recursos, pero se cuenta con dos fuentes adicionales; la de ahorros deseados -a la cual ha acudido principalmente una de las divisiones que ha obtenido así recursos considerables a lo largo del año-, y la de ahorros no deseados o remanentes. Ambas se derivan de las diferencias entre las cantidades del presupuesto formulado y las del presupuesto ejercido. Baste decir -concluyó- que, por este último concepto, las cantidades correspondientes a la Unidad en 1982, 1983 y 1984 fueron, respectivamente: 177, 230 y 167 millones de pesos.

Continuó diciendo que, de este modo, la situación calificada como dramática por varios miembros del Consejo podría tornarse privilegiada al final del año si se sumaran las cantidades que se obtuvieran por ahorros. Así, dijo, para 1985, y toda vez que se elaboró un presupuesto sano, impactado con cantidades reales, es previsible que se tengan ahorros deseados y no deseados al final de año, y que con ello cambie radicalmente la situación que ahora critican algunos consejeros por lo que se refiere a las cantidades del rubro de consumibles.



Añadió que le preocupaba que las lecturas que se estaban haciendo de los cuadros llevaran a juicios equivocados y que estos pudieran ser expresados en la próxima reunión del Colegio Académico. Que, además, varias de las recomendaciones apuntadas tendrían, a su juicio, nula posibilidad de prosperar, toda vez que cualquier revisión de presupuesto sería cuestionada por los representantes de las otras unidades. Que había otros datos a tomar en cuenta y muchas formas de leer todos ellos. Que, así, puede verse que Azcapotzalco ocupa el primer lugar en sueldos y compensaciones en números absolutos y, aunque la parte de consumibles disminuyó por las razones antes expuesta, el presupuesto de la Unidad en su conjunto es el más alto de toda la Universidad. Agregó que, por ejemplo, el año pasado la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tuvo más en consumibles por ahorros deseados que por lo programado.

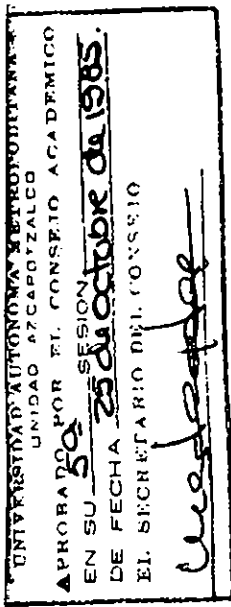
Al final, por 14 votos a favor y 7 abstenciones, se acordó enviar al Colegio Académico el siguiente comunicado:

" Después de analizar el proyecto de presupuesto de la UAM para 1985, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco considera que en la distribución del presupuesto de 1985 entre las Unidades, Azcapotzalco recibió un menor porcentaje de aumento que las otras Unidades, tanto en remuneraciones, como en otros gastos de operación (consumibles). El Consejo Académico de Azcapotzalco estima, por lo tanto, que lo anterior debe ser tomado en cuenta cuando se defina la distribución presupuestal de 1986 entre las unidades".

Asimismo se pidió al Rector que asegurara la fluidez del uso de los ahorros y él se comprometió a hacerlo.

También, a propuesta del arquitecto Humberto Rodríguez y por 13 votos a favor y 6 abstenciones, se aprobó que el Consejo recomiende que, al formular su presupuesto, cada división de la Unidad procure acercarse a la proporción de gasto corriente 85-15 con base en planes y programas académicos.

Punto 7. El maestro Manuel Meda explicó que la Comisión encargada de analizar las propuesta de creación de las áreas de Empresa Pública, Matemática Discreta y sus aplicaciones, Análisis Matemático



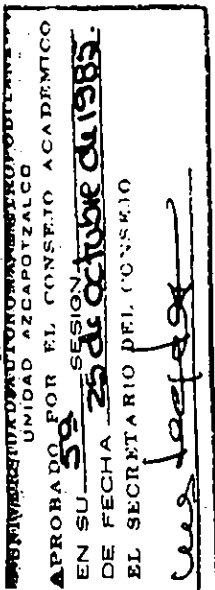
y sus aplicaciones y Matemática Educativa y de supresión del área de Matemáticas, había analizado las áreas de matemáticas y había pedido algunas aclaraciones y explicitaciones, pero que, en virtud del problema de la huelga, se había atrasado y solicitaba una prórroga hasta el 15 de diciembre. Se le otorgó, por unanimidad.

Punto 8. En los mismos términos unánimes se dió una prórroga hasta el 15 de marzo de 1986 a la Comisión encargada de revisar los criterios vigentes de aprobación de áreas, una vez que el maestro Luis Gerardo Ize expuso que se había avanzado en la decisión de revisar los criterios de cada división para crear las áreas y hacer una evaluación.

Punto 9. El Presidente recordó que, por disposición reglamentaria, el Consejo debe conocer los informes semestrales que le presenten las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, e informó que la Oficina Técnica había revisado los que se presentaban en esta ocasión y había verificado que contenían lo dispuesto en el RIPPPA. Después de que se pidió que en el informe de Ciencias Sociales y Humanidades dejara de ponerse la columna de Selex que no existe desde 1983, y que en el de Ciencias Básicas e Ingeniería se explicara en una nota el significado de las siglas D.E.F./D.E.D. Y F/D, se tuvieron por recibidos los tres informes. (documento 11).

Punto 10. El Presidente informó que las instalaciones de la Universidad no se habían dañado con el sismo y que la suspensión de actividades los días lunes 23 y martes 24 se debió a una recomendación de la Secretaría de Educación Pública que atendió a la necesidad de evitar aglomeraciones.

El Secretario leyó tres comunicados (documentos 12, 13 y 14): del doctor Jorge Carpizo al doctor González Cuevas para agradecer la solidaridad de la Unidad con la UNAM en el momento en el que ésta fue agredida por el consorcio Televisa; del doctor González Cuevas al Presidente del Colegio Académico para enviar el documento de creación de la Maestría en Planeación Metropolitana; y del consejero representante del Departamento de Derecho, para presentar su renuncia.



Puesto que la reunión se suspendió el viernes 20 a las 18:35 horas, y continuó el martes 24 a las 16:30, fue el miércoles 25 a las 2:05 horas, que el presidente la dió por terminada.

PRESIDENTE

SECRETARIO



MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA



ARQ. MANUEL SANCHEZ DE
CARMONA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 59 SESIÓN
DE FECHA 25 de Octubre de 1985.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

